

GAB. PRES. (O) N° 92/ 4747 /

ANT. : Oficio 10795 Cám. Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

16 SEI. 1992

ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 10795 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que los señores Diputados Baldemar Carrasco y Antonio Horvath han solicitado dirigir Oficio al Poder Ejecutivo para que, si lo estima conveniente, se sirva impartir las instrucciones necesarias para adoptar las medidas adecuadas tendientes a continuar la pavimentación del camino de El Blanco que comunica con Balmaceda.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 16 de septiembre de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 16 de octubre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



Cecilia Huneeus Cox
CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/21089) ✓